

	FORMATO	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

ASUNTO: EVALUACION DEFINITIVA Y VERIFICACIÓN REQUISITOS
TECNICOS HABILITANTES IPMC-016-2023

FECHA : 01 DE NOVIEMBRE DE 2023

PROCESO	Prestar los servicios de mantenimiento y recarga de extintores, y suministro de elementos de protección o seguridad en el trabajo, para las dependencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, según las cantidades y características técnicas detalladas en la invitación Pública.
SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA	IPMC-016-2023

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Grupo Evaluador definido en el numeral 8.1 la Invitación Pública deja constancia de lo actuado, en el presente formato.

FUNDAMENTOS LEGALES – PUBLICIDAD PROCESO

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO: Prestar los servicios de mantenimiento y recarga de extintores, y suministro de elementos de protección o seguridad en el trabajo, para las dependencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, según las cantidades y características técnicas.

GRUPO EVALUADOR TECNICO

NUBIA ESPERANZA MORALES DÍAZ

Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera.

PROPUESTAS PRESENTADAS

ENTIDAD	PRESENTADA	VALOR OFERTA INCLUIDO IVA
EXTINTORES QUIMICOS Y SEGURIDAD LTDA - EQUIMISEG LTDA-	26/10/2023 11:50:30 A.M.	\$2.980.500
EXTINTORES FIREXT S.A.S.	27/10/2023 10:18:32 A.M.	\$1.206.000
NITRO FUMIGACIONES	27/10/2023 4:55:52 P.M.	\$2.790.000

	FORMATO		CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		VERSIÓN 1
			Página 1 de 1
			Fecha de Aprobación 12/03/2015

De acuerdo con el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes técnicos de las propuestas presentadas en la IPMC-016-2023, la oferta económica de la firma EXTINTORES QUIMICOS Y SEGURIDAD LTDA - EQUIMISEG LTDA-. POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$2.980.500), después de IVA, se encontró que el proponente no aportó copia de los contratos ejecutados relacionados en su propuesta de acreditación de experiencia, requisitos exigidos en el numeral 3.3.1. de la IPMC-016-2023.

En la referida invitación se recibieron tres (3) propuestas de acuerdo a los términos legales y dando aplicación al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, que dispone *“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.”*. Al estudiar los documentos de orden técnicos exigidos en la invitación pública, se encontró que los ofertantes: EXTINTORES FIREXT S.A.S., quien ofertó el primer mejor precio y, NITRO FUMIGACIONES, quien ofertó el segundo menor precio, no incluyeron en su propuesta la totalidad de los documentos exigidos en la invitación pública, entre ellos el que hace referencia al numeral 3.3.2. VISITA TECNICA DE INESPECCION de la IPMC-016-2023, en atención a que no incluyeron en su propuesta copia del acta de visita técnica de inspección. Por su parte, la firma EXTINTORES QUIMICOS Y SEGURIDAD LTDA - EQUIMISEG LTDA-. quien ofertó el tercer menor precio, tampoco incluyo en su propuesta la totalidad de los documentos exigidos en la invitación pública en referencia en lo relacionado con el numeral 3.3.1. Experiencia del proponte.

Como quiera que los documentos e información faltante relacionada en el numeral 3.3.1. de la IPMC-016-2023 es susceptible de subsane, luego de las observaciones del informe técnico preliminar, se solicitó subsanar estos requisitos dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación pública, para tal efecto, previsto en el cronograma, Portal Único de Contratación SECOP II, es decir, hasta las 5:00 p.m. del 31 octubre de 2023.

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública IPMC-016-2023, la firma EQUIMISEG LTDA., subsanó los documentos requeridos establecidos en el numeral 3.3.1. de la invitación pública IPMC-014-2023, relacionados así:

ENTIDAD CONTRATANTE	NO. DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	APORTA COPIA DEL
------------------------	--------------------	-----------------------	--------------------	-------------------------	------------------------

	FORMATO		CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		VERSIÓN 1
			Página 1 de 1
			Fecha de Aprobación 12/03/2015

					CONTRA TO
COMCEL S.A,	176619,	\$2.522.625.124	1 de junio de 2019	31 de mayo de 2021	Sí
AERONAUTICA CIVIL	21000885 H1 DE 2021	\$ 590.008.640	11 de noviembre de 2021	17 de diciembre de 2021	Sí

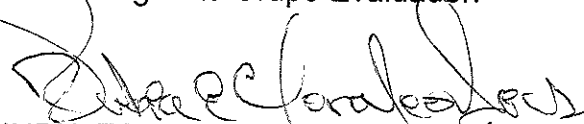
La documentación e información anterior fue verificada en su forma, objeto, valor y tiempo, concluyéndose que cumple con los requisitos exigidos en la invitación publica IPMC-016-2023.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la presente evaluación y verificación de los requisitos habilitantes técnicos para la selección de mínima cuantía, se concluye que el proponente EQUIMISEG LTDA, NIT. 800196667, representada legalmente por ELIZABETH OSPINA, Identificación: 41578053, Domicilio: AV CLL 22 # 32C 85, Bogotá, D.C. Teléfono: 6013691340, Correo electrónico de la oficina: equimiseq@gmail.com; cumple con todos los requisitos habilitantes técnicos, por lo cual, se recomienda a la ordenadora del gasto que, la propuesta presentada por EXTINTORES QUIMICOS Y SEGURIDAD LTDA - EQUIMISEG LTDA-, sea tenida en cuenta como primera opción para la adjudicación del contrato, sin perjuicio de las observaciones que presente el grupo jurídico.

El presente formato de evaluación se publicará en el SECOP II, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Firma Integrante Grupo Evaluador:



NUBIA ESPERANZA MORALES DÍAZ

Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera.

Proyectó: ROBINSON RUZ RUZ – Técnico Administrativo – Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera. 

Revisó: NUBIA ESPERANZA MORALES DÍAZ, Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera.

